

- h) **Diagrama de Flujo:** El flujograma del proceso de control de embarque del concentrado que ampara el DUS o los DUS que se embarcan en la misma nave, deberá individualizar las hojas de registro que corresponden a cada actividad.
- i) **Procedimiento de control de peso:** Deberá indicar:
- El sistema de pesaje a utilizar:
    - Pesaje Dinámico en pesómetro.
    - Pesaje Estático en báscula de camiones o carros de ferrocarril.
    - En caso de fuerza mayor o contingencia, en la cual no se pueda ejecutar el procedimiento de pesaje indicado anteriormente el Exportador o su Agente de Aduanas podrá solicitar fundadamente al Director Regional o Administrador de la Aduana de presentación de las mercancías, autorización para realizar la determinación de peso por Draft Survey, con copia al Organismo de Inspección con que opera.
  - Las actividades que se realizarán para determinar el peso del concentrado de cobre embarcado por cada documento de destinación aduanera y los pesos intermedios que permiten la formación de los lotes para el muestreo (se debe indicar el tamaño del lote).
  - La hoja de registro que relacione la secuencia de embarque por lote y por DUS, cuando se embarque más de un DUS en la nave.
  - Cuando el control se realice por pesómetro, báscula de camiones o carros de ferrocarril, en la hoja de registro, indicar el equipo con el que realiza el control, e indicar la capacidad, frecuencia de calibración, actividades de control de la calibración y las mantenciones que realiza antes y durante su uso, junto con la hoja de registro que permitirá evaluar esos controles y todos los requisitos relevantes de la NCh-ISO 17020, versión vigente.
- j) **Procedimiento de muestreo:** Deberá indicar:
- Lugar en que se realizan las actividades de extracción de muestra.
  - Tamaño de lote.
  - Número y tamaño de incrementos.
  - Método de sub-división utilizado para reducción de tamaño:
    - División por incrementos (palas).
    - División por paladas alternadas.
    - División por rifles.
    - División por equipos mecánicos.
    - División por conos y cuarteo.
  - Manipulación, almacenamiento y transporte de las muestras durante las operaciones de extracción, cuarteo, reducción de tamaño de partícula por molienda, tamizado o envasado de la muestra.
  - Sellado de la muestra compósito, el que debe garantizar la detección de cualquier alteración de la muestra compósito que pueda hacerse antes del análisis. El sello deberá contener la firma del personal autorizado y deberá colocarse de forma tal que sea necesario romperlo para abrir el envase.
  - Registro de la cadena de custodia, que debe contener la siguiente información: número de la muestra, firma del personal responsable de la extracción, fecha, momento y lugar de la extracción, y firma de las personas que han participado en la cadena de custodia.
- k) **Procedimiento para la determinación de humedad:** Deberá indicar:
- Lugar de funcionamiento del horno.
  - Temperatura del horno y el tiempo de secado.
  - Cantidad de muestra a secar por bandeja.
  - Etapas del proceso y diferencias de pesos para obtención de la humedad.
  - Registros utilizados.